CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

Ref.: "Plan de Prevención de Daños"
Obj.: "Toma de Conocimiento"

De nuestra mayor consideración:-

Nos dirigimos a Ud. para informarle que **"EMPRENDIMIENTOS 2001 SRL"** posee un **PLAN de PREVENCION de DAÑOS** para las actividades de excavación, establecido por las *NORMAS ARGENTINAS MINIMAS de SEGURIDAD para el TRANSPORTE y DISTRIBUCION de GAS NATURAL y OTROS GASES por CAÑERIAS - N.A.G. 100, en el marco de la LEY N° 24.076*. Y N.A.G. COMPLEMENTARIAS.

Este plan tiene como propósito prevenir daños en cañerías e instalaciones de gas, derivados de las actividades de excavación, movimientos de suelos, construcción de túneles, perforado, rellenos, remoción de estructuras sobre el terreno por medios manuales, mecánicos o explosivos, y/o cualquier otra operación de movimiento de tierra.

Mediante este programa **"EMPRENDIMIENTOS 2001 SRL"** brindará al excavador toda la información necesaria y disponible para la ubicación, identificación y medidas preventivas

a adoptarse para la concreción segura de los trabajos planeados, para ello se deberá informarnos[1] -con la debida antelación los trabajos a realizar-, precisando ubicación, extensión de la obra, fecha de inicio de la misma -entre otras de las cuestiones relevadas en la misma-.

Las consultas[2] tienen que ser elevadas por escrito a la Oficina Comercial y Técnica Operativa, sita en San Martín 32 de Corral de Bustos-Ifflinger, telefónicamente a los números (03468) 409-653 / 433-816 y 433-333 o por e-mail a e2001srl@emprenditel.com.ar

Este Plan responde a las exigencias establecidas por el Ente Nacional Regulador del Gas, Ley N° 24076, en su artículo 71.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.

[1] - A través del formulario adjunto / SOLICITUD de DATOS sobre UBICACIÓN de INSTALACIONES..-
[2] - Tienen que formularse a través del formulario adjunto / SOLICITUD de DATOS sobre UBICACIÓN de INSTALACIONES..-